



EXPEDIENTE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA FUNDACIÓN GIZAIN Nº RV/04/2023

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CATERING EN CENTROS DE OBSERVACIÓN Y ACOGIDA DE MENORES GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN NAVARRA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS (GIZAIN FUNDAZIOA) – CONTRATACIÓN RESERVADA POR MOTIVOS SOCIALES-

ANEXO VII – CONDICIONES TÉCNICAS QUE RIGEN EL SUMINISTRO DE CATERING EN CENTROS DE OBSERVACIÓN Y ACOGIDA DE MENORES GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN NAVARRA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS (GIZAIN FUNDAZIOA) – CONTRATACIÓN RESERVADA POR MOTIVOS SOCIALES-

El **objeto del contrato** se dirige a cubrir estas necesidades de la Fundación Gizain:

- Suministro de catering de los Centros de Observación y Acogida de Menores: COA Ilundain/Etxegaray y COA Argaray:

	Nº estimado de pensiones completas (personas usuarias)	Nº estimado de pensiones completas (equipo profesional)	Nº estimado anual pensiones completas
LOTE 1: COA ILUNDAIN/ETXEGARAY	12	3	5.475
LOTE 2: COA ARGARAY	6	2	2.920

(*) Estimación en situación ordinaria de ocupación de todas las plazas y sin sobreocupación. El número exacto de pensiones a suministrar cada día se concretarán por la Coordinación de cada Centro por los canales de comunicación y coordinación que se establezcan con la/s empresa/s adjudicataria/s.

Las **condiciones técnicas** son las siguientes:

- Pensión completa para una media de:
 - o 15 personas en COA Ilundain/Etxegaray.
 - o 8 personas en COA Argaray.

Nota: en momentos de sobreocupación puede incrementar en cada centro el número de pensiones completas a suministrar. Asimismo se puede reducir en el caso de que no estén ocupadas todas las plazas, situaciones de fuga, etc.

- Pensión completa incluye: desayuno, comida, merienda y cena.



- Perfil de personas destinatarias de estas pensiones completas: adolescentes de entre 15-18 años (en edad de desarrollo y crecimiento) y personas adultas. Algunas personas pueden presentar necesidades específicas (menú halal, alergias o intolerancias, las más habituales).
- Todos los días del año de lunes a domingo.
- El número de pensiones a suministrar cada día será el que indique por parte de la persona responsable de cada Centro (nº de menús solicitados), según los canales de comunicación y coordinación que se establezcan entre el Centro y la empresa adjudicataria.
- Cada día se concretará desde cada centro para su suministro el número de pensiones necesarias y, en su caso, necesidades específicas (halal, alergias, etc.).
- Prestaciones:
 - Compra de materia prima para la elaboración de los menús.
 - Elaboración de los menús para el suministro de las pensiones completas diarias.
 - Poner a disposición del centro el número de pensiones solicitadas según número comensales diario que se indique.
 - Transporte diario de los menús hasta las instalaciones de los centros:
 - COA Ilundain /Etxegaray: en la actualidad se encuentra ubicado en el pueblo de Ilundain, en la C/San Juan s/n 31192. Se estima que en el mes de marzo 2024 este centro pase a estar ubicado las instalaciones que se están habitando en Félix Echegaray (en C. Vergel, Pamplona).
 - COA Argaray: en C/Valle del Roncal 17, 31004 Pamplona.
 - Cumplimiento de la normativa higiénico sanitaria vigente.
 - Suministro de dieta equilibrada y adecuada al perfil y necesidades de las/los adolescentes usuarios de estos centros, con estas condiciones:
 - Desayuno incluyendo:
 - Lácteos (leche o yogurt, etc.).
 - Cereales (pan o tostadas o cereales de desayuno, etc.).
 - Fruta, bien entera, o en zumos, o macedonias, etc.
 - Comidas y cenas incluyendo:
 - Primeros platos: frecuencia de alimentos:
 - 30% verdura.
 - 32% legumbres.
 - 12% arroces.



- 12% pasta.
 - 9% sopas.
 - 5% patatas.
- Segundos platos: frecuencia de alimentos:
 - 40% carnes
 - 30% pescados
 - 20% huevos
 - 10% otros
- Meriendas incluyendo:
 - Pan
 - Embutidos
 - Fruta
 - Lácteos
 - Otros